



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/007/2021

**"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo a Albercas"**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **jueves 08 de abril** del año **dos mil veintiuno** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción II de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1.** de las bases **"Primera Etapa"** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/007/2021**, para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas"**, con base en la **Solicitud de Servicio No. 0073**, de la **Unidad Departamental de Centros Deportivos**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Martin Ojendiz Yáñez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **Distribuidora Intercontinental GPS, S.A. de C.V., Desarrollos Inteligentes VYXO, S.A. de C.V. y Sinergia Ambiental J&F, SA de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes: **Distribuidora Intercontinental GPS, S.A. de C.V., Desarrollos Inteligentes VYXO, S.A. de C.V. y Sinergia Ambiental J&F, SA de C.V.**, por lo que se cuenta con **3(tres)** sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1. y 4.2.1.** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1., 3.1.2., 3.2.2. y 3.2.3.** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la **Convocante**.

Con fundamento en el artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **51** de su Reglamento, en este acto se descalifica al proveedor **Sinergia Ambiental J&F, SA de C.V. por no cumplir con el numeral 6.1** Sostenimiento de la Propuesta, presenta cheque de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas de la CDMX, debiendo ser presentado a nombre de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, y con el numeral 11 incisos a) e inciso i) de las bases.

Con fundamento en el artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **51** de su Reglamento, en este acto se descalifica al proveedor **Desarrollos Inteligentes VYXO, S.A. de C.V. por no cumplir con el numeral 6.1** Sostenimiento de la Propuesta, presenta cheque de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas de la CDMX, debiendo de presentado a nombre de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, y con el numeral 11 incisos a) e inciso i) de las bases.



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/007/2021
**"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo a Albercas"**

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y 51 párrafo segundo de su reglamento, **Martin Ojendiz Yáñez, Subdirector de Adquisiciones procede a declarar desierto el presente procedimiento**, en virtud de no contar con al menos tres propuestas para su evaluación. ----

En este acto **se devuelve el sobre único cerrado** del participante **Distribuidora Intercontinental GPS, S.A. de C.V.** -----

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.-----

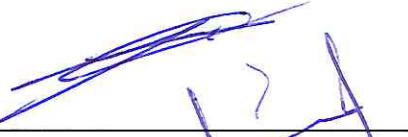
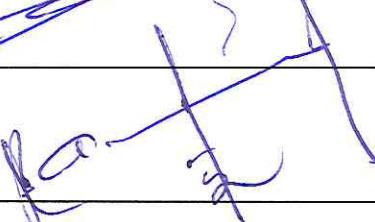
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:40** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron. -----

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Antonio A. Andrade Parissi Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Martin Ojendiz Yáñez Subdirector de Adquisiciones	



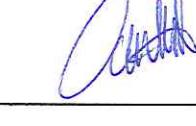
**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/007/2021
**“Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo a Albercas”**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Arturo Francisco Núñez Pineda Jefe de la Unidad Departamental de Centros Deportivos	
Alejandro Ramírez Martínez Representante de la Dirección General de Desarrollo Social	
Juan Salvador Flores de Lucio Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	

—POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Aarón Alejandro Martínez Álvarez Representante del Órgano Interno de Control	

—POR LOS PARTICIPANTES—

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Distribuidora Intercontinental GPS, S.A. de C.V. Gregorio Becerra de Jesús	
Desarrollos Inteligentes VYXO S.A. de C.V. Carla Nailil Córdova Vázquez	
Sinergia Ambiental J&F, S.A. de C.V. Ariadna Abigail Bastida Osorio	



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/007/2021
**“Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo a Albercas”**

ANEXO A

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Sinergia Ambiental J&F, S. A. de C.V.

		PRESENTA	OBSERVACIONES
	SI	NO	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del “Anexo 2”	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Persona física: presentar identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE). Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de Nacimiento.			NO APLICA
4.- Persona moral: Presentar <u>Acta Constitutiva</u> y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar).	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2019, 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a febrero de 2021..	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, “Anexo 3” Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	<input checked="" type="checkbox"/>		
Personas físicas y/o morales: “Constancia de Adeudos” y/o “Acuse de Recibo” de las contribuciones aplicables en su “Anexo 3”, expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que “No Aplique” Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar “Contrato de Arrendamiento y/o Comodato” vigente.	<input checked="" type="checkbox"/>		
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en la prestación del servicio, objeto de la presente Invitación Restringida, copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate el servicio del suministro y aplicación de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 (tres) años	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde realizan sus actividades empresariales lleven a cabo su actividad preponderante	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o predial) vigente	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	<input checked="" type="checkbox"/>		

OTR / LS



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/007/2021

**"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo a Albercas"**

10.-	Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación	X		
11.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato	X		
12.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal.	X		
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan"	X		

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de solicitud, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas.	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1" (Ver punto 2.2.).	X		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes para la prestación del servicio propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental	X		
4.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando el contenido de Integración Nacional. (Ver punto 2.3.).	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, al arrendar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4.).	X		
6.-	<u>Escrito firmado</u> por el representante legal en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad: Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios. (Ver punto 2.5.).	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que se indique que el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas objeto de la presente Invitación cumple con la NOM-245-SSA1-2010 (Ver punto 2.6.).	X		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar y garantía de la entrega del Servicio de Mantenimiento Correctivo a Albercas y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	X		
9.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.	X		
10.-	Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11.).	X		
11.-	El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas (Ver punto 2.13).	X		

Propuesta Económica				
1.-	La Propuesta Económica deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			PRESENTA CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)			
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal			
Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Sieredad de su Propuesta	Número	Importe	
\$646,551.72	Fianza	Cheque Certificado de caja X	3633062	\$33,400.00
			Institución	
			HSBC MÉXICO, S.A.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: NO CUMPLE CON EL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES, FIANZA DE SOSTENIMIENTO PRESENTA CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX

F. A. S. X



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/007/2021
**“Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo a Albercas”**

2.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Desarrollos Inteligentes VYXO S.A. de C.V.

SI	NO	PRESENTA	OBSERVACIONES

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del “Anexo 2”	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Persona física: presentar identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE). Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de Nacimiento.			NO APLICA
4.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar).	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2019, 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a febrero de 2021.	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"			
Impuesto Predial	<input checked="" type="checkbox"/>		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	<input type="checkbox"/>		
Impuesto sobre nóminas	<input type="checkbox"/>		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	<input type="checkbox"/>		
Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados			
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje			
Derechos por el suministro de agua			
Personas físicas y/o morales: “Constancia de Adeudos” y/o “Acuse de Recibo” de las contribuciones aplicables en su “Anexo 3”, expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.			NO APLICA
En el caso de que “No Aplique” Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar “Contrato de Arrendamiento y/o Comodato” vigente.	<input checked="" type="checkbox"/>		
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en la prestación del servicio, objeto de la presente Invitación Restringida, copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate el servicio del suministro y aplicación de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 (tres) años	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde realizan sus actividades empresariales lleven a cabo su actividad preponderante	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o predial) vigente	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	<input checked="" type="checkbox"/>		
10.- Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación	<input checked="" type="checkbox"/>		



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/007/2021
**“Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo a Albercas”**

11.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato	X		
12.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal.	X		
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar “Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan”	X		

Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de solicitud, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas.	X		
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1” (Ver punto 2.2.).	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes para la prestación del servicio propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando el contenido de Integración Nacional. (Ver punto 2.3.).	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, al arrendar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4.).	X		
6.-	Escrito firmado por el representante legal en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad: Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios. (Ver punto 2.5.).	X		
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas objeto de la presente Invitación cumple con la NOM-245-SSA1-2010 4	X		
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, lugar y garantía de la entrega del Servicio de Mantenimiento Correctivo a Albercas y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	X		
9.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.	X		
10.-	Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11.).	X		
11.-	El Proveedor” adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas (Ver punto 2.13.).	X		

Propuesta Económica				
1.-	La Propuesta Económica deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)			PRESENTA CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal			
Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$646,551.72	Fianza	Cheque	3726146	\$33,400.00
		Certificado		
		de caja X		
	Institución			
	HSBC MÉXICO, S.A.			

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: NO CUMPLE CON EL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES, FIANZA DE SOSTENIMIENTO PRESENTA CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX

Esta es la última hoja del acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/007/2021, para la “Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas”.

FIN DE TEXTO.